

News

marzo 09



Asmo Kalpala
El presidente

La crisis financiera actual ha demostrado que una responsabilidad social corporativa y un desarrollo sostenible verdaderos tienen que dominar la forma en que realizamos nuestras actividades principales. Nuestras operaciones deben crear un verdadero valor añadido para todos los actores. Nuestro estatuto de mutuas, en el que el cliente es la primera prioridad, ofrece una buena posibilidad para actuar con responsabilidad.

Responsabilidad ante los clientes – Posibilidades y retos para mutuas y cooperativas

Esta responsabilidad significa varias cosas:

- El propietario también es cliente. Entonces, las ventajas basadas simplemente en la propiedad no son suficientes. La influencia del propietario debería ser evidente en todas las operaciones de la compañía.
- El cliente es también propietario. Por lo tanto, no es suficiente ofrecer buenos servicios. El cliente debe sentirse especial e involucrado.
- La mayoría de nuestro personal también es cliente-propietario, y presta servicios a otros clientes-propietarios. Actúan al mismo nivel pero con responsabilidades diferentes.

Veo aquí una gran oportunidad que nos daría una ventaja competitiva si podemos aprovechar al máximo esta situación creando una sensación de complicidad entre todos los clientes-propietarios, en lugar de establecer simplemente una relación tradicional de experto-cliente.

Pero no existen derechos ni ventajas sin responsabilidad. Un cliente-propietario también tiene una responsabilidad de éxito de la compañía. A su vez, nosotros tenemos que poder ofrecer a nuestros clientes-propietarios el conocimiento y las herramientas que les permitan ser buenos propietarios y velar por su compañía.

La responsabilidad social corporativa no quiere decir que nos hagamos con las responsabilidades de la sociedad. Sin embargo, la responsabilidad hacia nuestros clientes-propietarios nos exige adaptarnos a los tiempos y anticipar los acontecimientos sociales y económicos de tal forma que nuestros productos y servicios estén siempre actualizados.

De momento, atravesamos una crisis financiera internacional. La fuerza de las mutuas reside en una política de operaciones estable y a largo plazo. En nuestro sector, la responsabilidad económica también es responsabilidad social; el objetivo de nuestras operaciones es mejorar el éxito y el bienestar de personas, comunidades y empresas. Somos responsables ante nuestros clientes de nuestro éxito económico.

Asmo Kalpala

→ Contenido

- Editorial del Presidente. Página 1
- Publicación del informe De Larosière Página 2
- Gobierno corporativo Página 2
- Boletín AMICE – sus opiniones Página 2
- El proyecto de ley húngaro ha sido abandonado Página 4
- El diálogo social en los seguros. Página 3
- Solvencia II – la presión de trabajo aumenta. Página 3
- M2M eventos. Página 4
- El grupo de trabajo Asuntos legales de AMICE Página 4
- Calendario de eventos. Página 5

Gobierno corporativo

Además de supervisar y reaccionar a iniciativas que se toman a nivel europeo o internacional¹, el trabajo de AMICE sobre gobierno corporativo también consiste en intercambiar ejemplos de buenas prácticas entre los miembros.

Algunos miembros franceses de AMICE, a través de su asociación nacional FFSAM (Fédération Française des Sociétés d'Assurance Mutuelles)² que incluye a la ROAM (Réunion des Organismes d'Assurance Mutuelle)³, han elaborado una serie



Jean Azéma

de recomendaciones sobre gobierno corporativo para sus miembros que también incluye un seguimiento anual. Los trabajos fueron capitaneados por Christian Collin, Secretario General de Groupama y de la FFSAM, miembro del Consejo de administración y del Comité ejecutivo de AMICE así como Presidente del grupo de trabajo Asuntos legales de AMICE. El Presidente ejecutivo de Groupama y miembro de AMICE, Jean Azéma, que además es Presidente de la FFSAM, explica lo siguiente:

Estos últimos años, los miembros de la FFSAM han trabajado mucho en torno al tema de gobierno corporativo.

En un primer momento, las mutuas de seguros ayudaron a las autoridades a realizar profundos cambios en su regulación. Anteriormente el gobierno era un tema que figuraba en los Artículos de la Asociación, mientras que actualmente las mutuas de seguros se rigen por un conjunto de reglas comparable al que se aplica a las empresas cotizadas en bolsa. Sin embargo, las reglas de gobierno de las mutuas difieren mucho de las que se aplican a las empresas cotizadas porque las mutuas de seguros son asociaciones en las que el asegurado es a la vez cliente y miembro. La posición del cliente como miembro significa que participa en el gobierno de la entidad en la que los miembros del Consejo de administración son elegidos por y entre los propios miembros.

Sin embargo, antes de que se ultimaran las nuevas reglamentaciones sobre el gobierno de las mutuas de seguros, los miembros de la FFSAM decidieron ir más lejos y adoptar Recomendaciones adicionales a la legislación. El primer grupo de Recomendaciones se completó en 2005 y, desde entonces, los miembros de la FFSAM las han utilizado como instrumento de autorregulación.

En 2008, las Recomendaciones fueron actualizadas y ampliadas dando lugar a un mayor desarrollo del sistema de autorregulación. Por primera vez, hemos elaborado un folleto que incluye todas las disposiciones, diseñadas, probadas y mejoradas, de forma voluntaria, por las mutuas de la FFSAM a través de los años. Nos complace compartir el fruto de nuestro trabajo con los demás miembros europeos de AMICE.

El folleto está disponible en francés e inglés dirigiéndose a la secretaria de la FFSAM (email de contacto: martine.baudaert@groupama.com) o bien descargándolo del sitio web de AMICE <http://www.amice-eu.org/governance.aspx>.

¹ Por ejemplo, en su calidad de observador ante la IAIS, AMICE participa actualmente en la elaboración del documento IAIS Issues sobre Gobierno corporativo de los aseguradores.

² La FFSAM cuenta con 156 miembros, incluida la ROAM, y representa casi la mitad del mercado de seguros francés.

³ La ROAM representa a 46 mutuas de seguros.

Publicación del informe De Larosière

El Grupo de alto nivel sobre Supervisión financiera de la UE, presidido por Jacques de Larosière, presentó a finales de Febrero sus ideas sobre las causas de la crisis financiera actual y el camino a seguir a nivel europeo y global.

Mucho se ha elogiado, criticado y escrito acerca de las propuestas del grupo pero pocos se han fijado en los capítulos del informe relacionados específicamente con el sector de los seguros o con temas de especial interés para los miembros de AMICE.

- Para los expertos, la aprobación urgente del marco Solvencia II es la máxima prioridad. En cualquier caso, la directiva debería incluir un apoyo del grupo “equilibrado”, un proceso de mediación vinculante entre supervisores y el diseño de unos sistemas de garantía de seguro armonizados. En un comunicado de prensa, AMICE ha acogido positivamente la solicitud de creación de un marco moderno y basado en el riesgo que tome en cuenta la realidad económica y que, por lo tanto, incluya un modelo de supervisión y de apoyo del grupo (“group support”).
- Las propuestas de enmienda al marco regulatorio para los bancos (con efectos cruzados para el sector asegurador, seguramente) incluyen una revisión crítica del capital híbrido como parte del Nivel 1 y medidas para frenar el carácter pro-cíclico.
- Los expertos tuvieron duras palabras acerca de los fallos del gobierno corporativo y sobre las distorsiones en las estructuras de incentivos, tanto en los modelos de retribución como en los principios contables.
- En las estructuras de la supervisión financiera, el Grupo de alto nivel solicita un fortalecimiento de los supervisores nacionales y su cooperación en Europa (para el sector asegurador en CEIOPS). “Vemos con buenos ojos la clara recomendación de reforzar el papel del CEIOPS y de incrementar sus recursos”, dijo Asmo Kalpala, Presidente de AMICE, en el comunicado de prensa. En 2013, los comités de supervisores deberían convertirse en agencias; el CEIOPS debería convertirse en Agencia Europea del Seguro. Sin embargo, su responsabilidad permanecería algo limitada pues la supervisión diaria de las compañías permanecería en manos de los supervisores nacionales. La idea de un supervisor horizontal europeo para todo el sector financiero fue rechazada por no ser viable en la actualidad.

Apoyándose en el informe Larosière, la Comisión hará propuestas legislativas en Mayo que deberá adoptar el Consejo antes del verano. Más ambiciosa, la Comisión quiere adelantar a 2010 la aplicación de las nuevas estructuras de supervisión.

Boletín AMICE – sus opiniones

Les agradecemos el envío de los más de 100 cuestionarios debidamente cumplimentados que constituyen sus respuestas a nuestra encuesta incluida en la edición del mes de Diciembre y que se refería a los futuros contenidos, el idioma, la frecuencia y la entrega de nuestro boletín. La información que nos han proporcionado constituye para nosotros una buena base de trabajo de cara a la elaboración de nuestro boletín en el futuro. Dicho esto, la información que nos puedan comunicar de forma permanente también es importante y necesaria para nuestra Secretaría.

El principal resultado de sus respuestas es que hemos optado por una publicación electrónica lo que significa que les enviamos la edición de marzo del boletín como documento adjunto en formato pdf. Lo podrán imprimir si así lo desean y distribuirlo dentro de su compañía. También estará disponible en nuestro sitio web. El boletín se seguirá editando en cuatro idiomas y se publicará cuatro veces al año.

Evidentemente, también intentaremos complacer todas sus sugerencias en cuanto a contenido, si bien no todas de forma inmediata. De la misma forma que para sus sugerencias, queremos incrementar el volumen de información acerca de y procedente de nuestros miembros.

Por lo tanto, les invitamos a enviarnos (helen.sheppard@amice-eu.org) noticias breves acerca de su compañía, mercado o productos nuevos e interesantes y también acerca de su experiencia en la colaboración con AMICE.

Solvencia II – la presión de trabajo aumenta

Las negociaciones están siendo difíciles en el llamado “triálogo” compuesto por el Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión. Dichas negociaciones se hicieron necesarias después de que el Consejo y el Parlamento elaboraran enmiendas bastante divergentes a las propuestas de la Comisión. Aún así existen fundadas esperanzas entre la mayoría de las partes de que se puede llegar a un acuerdo y de que la directiva marco pueda ser aprobada antes de que el Parlamento suspenda sus sesiones en mayo. A pesar del debate político permanente acerca del nivel 1, ya se está trabajando intensamente en el nivel 2, en la preparación de la legislación a aplicar.

La Comisión ha fijado un calendario muy estricto al CEIOPS para la entrega de recomendaciones acerca de dicha legislación secundaria y el CEIOPS tiene previsto hacer la entrega de la mayor parte de ellas en octubre de 2009. Ello significa que los supervisores publicarán decenas de documentos de consulta en los próximos meses, principalmente en dos bloques, a principios de Abril y a principios de Julio, con unos plazos para responder de entre 8 y 10 semanas solamente.

AMICE ya está siendo objeto de consultas informales durante la preparación de dichos documentos y, de momento, ha emitido comentarios acerca de los seguros de salud, el riesgo de crédito de las contrapartes y los requisitos

para la presentación de informes. Además, Silvia Herms, asesora principal de AMICE para temas económicos y financieros, y el Secretario General han participado en reuniones con miembros y personal del CEIOPS en tres ocasiones estas últimas semanas. AMICE participa en estas actividades en nombre de sus miembros pero la Secretaría necesita urgentemente el apoyo de éstos, especialmente aquellos procedentes de países que, hasta la fecha, están menos involucrados en esta labor de la asociación.

Póngase en contacto con la Secretaría silvia.herms@amice-eu.org para saber cómo y en qué temas puede contribuir y participar.

El diálogo social en los seguros

El llamado Modelo social europeo, es decir ese modelo de sociedad en el que el crecimiento económico sostenible está entrelazado con el desarrollo de la persona, considera generalmente el diálogo social como piedra angular de una política de empleo que funciona correctamente.

El término “diálogo social” se refiere a las negociaciones, la consulta o el intercambio de información entre empresarios y trabajadores sobre temas de interés común que atañen a la política económica y social. El objetivo principal del diálogo social es desarrollar un acuerdo general y una participación democrática entre los principales actores del mundo laboral. A nivel europeo, los comités organizados por sectores reúnen a representantes de sindicatos y de organizaciones patronales, con el apoyo de la Comisión Europea.

El comité para el diálogo social en el sector de los seguros fue creado hace 10 años pero reanudó sus actividades el año pasado solamente tras unos años de interrupción debido a opiniones divergentes en cuanto al aprendizaje a lo largo de la vida. AMICE está presente del lado de la patronal, junto con la CEA (la federación europea de asociaciones nacionales de seguros) y BIPAR (la asociación europea de intermediarios de seguros). El comité se reúne de 5 a 6 veces al año en Bruselas. El programa aprobado recientemente para 2009 incluye diferentes temas como : la extensión de las prácticas de diálogo social y la identificación de representantes en los nuevos Estados miembros; la negociación en torno a una declaración común sobre el tema de la demografía así como la elaboración de un folleto de “buenas prácticas” en toda una serie de ámbitos importantes para nuestro sector; el seguimiento de la iniciativa de la Comisión Europea sobre el análisis sectorial en torno a las competencias emergentes y actividades económicas en la UE (véase artículo sobre asuntos legales); por último, el seguimiento de todo borrador de propuesta legislativa relevante.

Llamamiento a los miembros de AMICE

Seguimos buscando a miembros que puedan asistir a las reuniones plenarias y de los grupos de trabajo en Bruselas; ambas están reembolsadas en su totalidad por la Comisión. El año pasado, dos miembros de AMICE presentaron una ponencia: Eric Messaoudi de la MAIF, Francia, sobre demografía y Johan Sjöström de Folksam (KPA Pension), Suecia, sobre los logros nacionales de los agentes sociales; ambas cosecharon un gran éxito entre los miembros del comité. Si alguno de los temas previstos en el programa de este año le atrae, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría o con catherine.hock@amice-eu.org.

Para más información, consulte la página siguiente:

http://ec.europa.eu/employment_social/social_dialogue/sectorial14_en.htm



→ El proyecto de ley húngaro ha sido abandonado

En nuestro boletín del mes de diciembre, les informamos de la existencia de una amenaza para las mutuas de seguros de Hungría debido a una nueva legislación discriminatoria que estaba en trámite. Nos complace compartir con todos los miembros la carta que hemos recibido recientemente de Robert Lilli, Presidente ejecutivo adjunto de KÖBE, un miembro de AMICE:

"... a raíz de una propuesta de dos parlamentarios afines a la causa de las mutuas, el Parlamento ha aprobado la nueva ley por amplia mayoría y sin la inclusión de la enmienda en cuestión. ... Nos gustaría agradecer a AMICE todos los esfuerzos realizados en defender nuestra causa. Sabemos a ciencia cierta que vuestro apoyo ha sido primordial para lograr este excelente resultado."

Interés creciente en el grupo de trabajo Asuntos legales de AMICE

Representantes de no menos de ocho jurisdicciones (aún así solamente la mitad del territorio que abarca AMICE) se dieron cita en Bruselas en Enero con motivo de la reunión del grupo de trabajo recientemente apodado Asuntos legales (antiguamente 'supervisión y consejos'), presidido por el profesor de universidad italiano Eduardo Greppi.

El objetivo principal de este grupo de trabajo es asesorar a la secretaría en el método de seguimiento a adoptar por AMICE para las iniciativas legislativas de la UE que pudieran tener un impacto sustancial sobre las mutuas/cooperativas de seguros. Es en el seno de dicho grupo también que se intercambia información entre los miembros, y entre la secretaría y los miembros, acerca de temas legales al margen de los trabajos habituales de AMICE.

El trabajo de preparación (en forma de hojas informativas) brinda una oportunidad a los miembros del grupo de trabajo (y pronto a todos los miembros gracias al proyecto de la extranet) para mantenerse al tanto de las últimas iniciativas legales en Bruselas. Más recientemente, se distribuyeron hojas informativas acerca de la revisión del Reglamento de exención por categorías en los seguros, del Libro Verde sobre Recurso colectivo de los consumidores, de las propuestas de reglamentación para las Agencias de calificación crediticia y de la revisión del funcionamiento de la Directiva sobre fiscalidad del ahorro.

El grupo de trabajo Asuntos legales también debate temas de gobierno corporativo, tradicionalmente un área de gran interés para el sector mutualista. AMICE tiene el estatuto de observador en el subcomité de gobierno corporativo de la IAIS. El tema central de debate en enero fue el nuevo código de gobierno de la FFSAM (véase artículo al respecto).

Por último, el grupo de trabajo supervisa las actividades de AMICE en el ámbito de la agenda social, entre ellas la participación de la asociación en el comité europeo de diálogo social sobre seguros y la calidad de socio de AMICE en Social Economy Europe (SEE). En SEE, las mutuas de seguros aportan información, sobre temas relacionados con el sector ampliado de la economía social, a dicha organización paraguas que representa a asociaciones, cooperativas, mutuas y fundaciones.

"Participar por primera vez en una reunión del grupo de trabajo Asuntos legales de AMICE fue muy útil para mí y para mi compañía, Folksam. Entregué a algunos de mis colegas un ejemplar de las nuevas recomendaciones de gobierno hechas por la FFSAM y consideraron que eran interesantes y constituían una fuente de inspiración."

Björn Siljeholm, Desarrollo corporativo, Folksam.

La próxima reunión se celebrará el 19 de Mayo en las oficinas de AMICE en Bruselas.

M2M eventos



Mogens N. Skov

En mi calidad de presidente ejecutivo de la compañía, siempre animo a mi personal y a los miembros del consejo de administración a que participen en eventos exteriores útiles para su labor, y los seminarios entre miembros de Amice son siempre muy valiosos en ese

aspecto. En ellos, mis colegas recaban información nueva pero también agradecen la oportunidad de conocer a gente nueva e intercambiar experiencias con participantes procedentes de otros países u otras mutuas.

Llevo varios años participando en eventos de este tipo y sigo pensando que son tan útiles como siempre. Evidentemente, al presidir el grupo de trabajo encargado de organizar dichos eventos, ¡también pienso que es mi obligación estar presente!

A pesar de la crisis – o quizás debido a ella – les aliento, a Uds. y a otros colaboradores de sus compañías, a participar en uno de los eventos previstos para este año y aprovechar las nuevas perspectivas que puedan ofrecer.

Mogens N. Skov,
presidente ejecutivo de Købstædernes,
Dinamarca, y presidente del grupo de trabajo
M2M de AMICE

Los próximos eventos M2M se celebrarán en:

- Atenas, los días 23 y 24 de Abril, invitados por Syneteristiki: "Reunión de Gestores de Reaseguro en las Mutuas y Cooperativas Europeas"
- Lisboa, los días 11 y 12 de Mayo, invitados por la Mutua dos Pescadores y Sagres: seminario "Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: mejorando los resultados en los riesgos laborales" organizado por el grupo de trabajo sobre retribución de los trabajadores
- Niort, los días 24 y 25 de Septiembre, invitados por Inter Mutuelles Assistance: seminario Siniestros de Autos "Reducción en el número de siniestros para mejorar los resultados" organizado por el grupo de trabajo sobre redes de reclamaciones en el sector del motor

→ Calendario de AMICE

- 17 Marzo Bruselas. Comité Ejecutivo
- 18 Marzo París. Solvencia II task force
- 1 Abril. Bruselas. Solvencia II task force
- 21 Abril. Bruselas. Consejo
- 23-24 Abril Atenas Reunión de Gestores de Reaseguro en las Mutuas y Cooperativas Europeas
- 29 Abril. Bruselas. Solvencia II task force
- 11-12 Mayo Lisboa Seminario AMICE “Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:
 mejorando los resultados en los riesgos laborales”
- 19 Mayo. Bruselas. Asuntos Legales task force
- 19 Mayo. Bruselas. EMS task force
- 26 Mayo. París. Grupo de trabajo “Miembro a Miembro”
- 2 Junio Bruselas. Consejo
- 2 Junio Bruselas. Recepción AMICE
- 3 Junio Bruselas. Asamblea General Anual
- 4 Junio Bruselas. Solvencia II task force
- 24-25 Septiembre . Niort. Seminario Siniestros de Autos “Reducción en el número de siniestros para mejorar los resultados”